

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 8'10 m., 2'25 y 4 t. mixto.

Id. de Manacor para Palma, 3'55 mixto, 7'55, mañana y 5'15 t.

Id. de Manacor para La Puebla, 3'55, 7'55 m. y 5'15 t.

Id. de La Puebla para Palma, 4'35 mixto, 8'20, mañana y 5'40 t.

Id. de La Puebla para Manacor, 4'35, 8'20 m. 2'45 y 5'40 t.

SECCION RELIGIOSA.

FESTIVIDAD DE MAÑANA.—Nuestra Señora de Loreto. Así llamada, porque habiendo ocupado los infieles la Palestina, dispuso el Señor que desde Nazaret fuese trasladada por ministerio de ángeles la santa casa donde se encarnó el divino Verbo, á Dalmacia, despues á Píeno y últimamente á la Marca de Ancona en la selva de una noble señora denominada Laureta.

CULTOS.—*Mañana sábado.*—En San Francisco continúan las Cuarenta Horas; siendo la exposicion á las seis, en seguida se rezarán las adoraciones y la estacion, á las diez misa mayor. Por la tarde á las cuatro y media maitines y laudes solemnes y la reserva.

En San Nicolas continúan las Cuarenta Horas; siendo la exposicion á las seis y media, á las diez nona y misa mayor. Por la tarde, los actos de coro, al anochecer el ejercicio del Corazon de Jesus y la reserva.

En Santa Eulalia al anochecer se cantarán solemnes completas en preparacion á la festividad de la Purísima.

CORTE DE MARÍA.—En San Miguel, á la Virgen de la Salud.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del día 26 de Noviembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta á la una y cuarto se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Los ministros de la Gobernacion, Estado y Marina ocupan el banco azul. Diez diputados en los escaños. Las tribunas desiertas.)

El Sr. Cabezas de Herrera presenta una exposicion de varias casas comerciales de Filipinas referente á la rebaja de los derechos de azúcar y otros productos insulares.

El Sr. Torres presenta una exposicion para que no se supriman las rifas de Barcelona.

El Sr. Bosch denuncia abusos electorales cometidos por el gobernador de Cáceres.

El ministro de la Gobernacion contesta que no tiene conocimiento de tales abusos, prometiendo enterarse para dar cuenta en la próxima sesion de lo que haya.

Rectifican ambos señores.

Jura el cargo de diputado el Sr. Ortiz de Ustariz, é ingresa en la tercera seccion.

El Sr. Salamanca reanuda su interrumpida discusion á propósito de la proposicion presentada para la enmienda del reglamento del Congreso.

Dice, comparando al tribunal de actas graves con el Tribunal Supremo, que los fallos de ambos son inapelables.

Si el reglamento, dice, no prohíbe que formen parte del tribunal de actas graves los individuos que fueron gobernadores en las provincias de donde proceden esas actas en la época de las elecciones, la moral y la dignidad, superiores á todo reglamento, lo prohíbe.

El tribunal de actas está formado por la opinion de las diversas fracciones políticas, y por consiguiente asume todas las condiciones de un verdadero tribunal de justicia.

Confía en que siempre el Congreso ha defendido sus fueros, y cree que en esta ocasion estará de su parte.

El Sr. Capdepon asegura que se vé obligado á usar de la palabra por haber sido aludido repetidas veces, aunque de una manera indirecta, por el señor Salamanca.

Recuerda que el Congreso se honró con el cargo de formar parte en las comisiones de actas graves, y que él expuso á los individuos del tribunal sus es-

crúpulos de tomar parte en las discusiones acerca del acta de Gandía, y que los individuos del tribunal le incitaron á que depusiera sus escrúpulos y desempeñase el cargo con que había sido honrado.

¿Se quiere—pregunta S. S.—que el Congreso no tenga libérrima libertad para elegir entre sus miembros el que crea más conveniente para el desempeño de ciertos cargos? ¿Se quiere que la Cámara se retracte de su eleccion, eleccion que se ha verificado conociendo todas las circunstancias y antecedentes? Creo que no puede ser.

Parece—añade—que tengo yo tanta influencia en el tribunal que mi decision ha de ser aceptada por los individuos que la forman.

Cree que el tribunal de actas graves no es como un jurado y que obedece á causas políticas y que sus decisiones obedecen, más que á los impulsos de su conciencia, al cumplimiento de la ley.

Asegura que no por excitaciones del general Salamanca, sino por deber de conciencia declaró ante el tribunal de actas graves que no intervendría para no dar en el acta de Gandía en la cual se le supone interesado.

Dice que la proposicion presentada por el general Salamanca, obedece á una ofuscacion, que es extraña en las facultades claras del general Salamanca.

Afirma que su causa es la causa del Congreso y que si éste le retira su confianza, él acatará su decision.

El señor ministro de la Gobernacion examina la cuestion bajo el punto de vista de una proposicion para enmendar el Reglamento, y dice que el general Salamanca no ha tratado de lastimar á ningun diputado, y que si se ha fijado en el acta de Gandía, ha sido para citarla como ejemplo.

Anuncia que un diputado de la minoria presentará una proposicion por el estilo de la que en estos momentos se debate, y dice que con este motivo podrán tratarse todas estas cuestiones del Reglamento.

Entiende que el Congreso se ha inspirado en altos fines al no establecer excepciones que lastimarían seguramente la delicadeza y el amor propio de algunos diputados.

Examina la constitucion del tribunal de actas graves, y dice que si uno de los señores que le componen no quiere entender por motivos particulares, en alguna cuestion determinada, le basta su voluntad, y añade que si fueran á establecerse incompatibilidades para constituir el tribunal, la suspicacia podía encontrar incompatibilidades en todos los individuos de la comision.

Declara que el Gobierno tiene el sentimiento en rogar al general Salamanca retire su proposicion para evitar una votacion en la cual ha de dividirse la mayoría.

El general Salamanca declara que con gran pesar suyo ha visto su proposicion duramente combatida, y declara que no puede acceder á los deseos del señor ministro de la Gobernacion, y que aún cuando en la votacion se quedara solo, como en otras ocasiones le ha sucedido desde la oposicion, la pedirá para que recaiga en la proposicion que defiende.

Puesta á votacion la proposicion del Sr. Salamanca, es desechada por 103 votos contra 18.

(El general Lopez Dominguez vota con el general Salamanca en frente del Gobierno, lo cual produce sensacion en la Cámara.)

El señor ministro de la Gobernacion de gran uniforme sube á la tribuna para dar lectura á la ley del reclutamiento del ejército.

El Sr. Labra presenta una exposicion pidiendo la emancipacion de los negros de la isla de Cuba. Los señores Vivar, Baselgas y Carvajal, presentan diferentes exposiciones al Gobierno.

Orden del día

Continuacion de la discusion pendiente acerca de la interpelacion del Sr. Canalejas sobre asuntos militares.

El ministro de la Gobernacion hace uso de la palabra para defender los actos de la Guardia civil atacada por el Sr. Canalejas.

Entrándose en la órden del día, continua la interpelacion del Sr. Canalejas.

Para defender al general Echevarría hace uso de la palabra el diputado militar Sr. Espinosa de los Monteros.

Rectifican brevemente los señores ministro de la Guerra y Canalejas.

El Sr. Carvajal usa de la palabra para alusiones.

Recuerda las palabras que el Sr. Sagasta dirigió desde la oposicion al general Martinez Campos, tambien entonces ministro de la Guerra, excitándole á que tomase una medida reparadora de los males que afligian tanto á familias de militares cuanto á las de paisanos.

Entiende que el indulto no es aplicable en este caso de los delitos políticos.

Excita al Sr. Sagasta á que pronuncie la última palabra en tan importante cuestion, pues si el Gobierno no habla por boca de su presidente, este debate habrá sido estéril.

Pide que traiga una ley en virtud de la cual queden amnistiados cuantos hayan sufrido pena por delitos políticos, ya sean militares ya sean paisanos.

El Sr. Presidente del Consejo de ministros interviene en el debate.

Empieza declarando que el Gobierno ha hecho y está dispuesto á hacer todo cuanto han pedido los Sres. Canalejas y Carvajal.

Dice que se ha dado una importancia por ambos oradores á la cuestion, que en realidad no tiene.

Estudia la situacion de los militares que se encuentran separados del servicio, y la de los hombres civiles sometidos al fallo de los tribunales por causas políticas.

Afirma que los militares abandonaron voluntariamente sus puestos, y que por lo tanto, no hay para qué pedir la amnistia.

En apoyo de esta aseveracion cita el caso de los funcionarios de los cuerpos facultativos civiles que se separan voluntariamente de sus cargos.

¿Podría pedirse una amnistia para éstos, cuando desearan volver á ocuparlos?

No: basta con que lo soliciten. En igual situacion se encuentran los militares que han abandonado voluntariamente las filas: soliciten su vuelta al servicio, y si son dignos de volver á ingresar en sus filas, el Gobierno no tiene inconveniente alguno en conceder el indulto.

Añade que de 23.000 oficiales que existen en el ejército, sólo 20 ó 22 se encuentran fuera del servicio, y no porque se les haya perseguido, sino por propia voluntad.

El Sr. CANALEJAS: Los encausaron.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Y no podía ser otra cosa. La Ordenanza castiga el abandono de las filas, y como éste era un hecho, se formó la sumaria correspondiente á la falta cometida.

Declara que, si piden su vuelta al servicio, el Gobierno está dispuesto á que vuelvan á las filas, y para conseguirlo no es necesaria ni la amnistia ni el indulto.

Añade que volverán al ejército cualesquiera que sean sus opiniones políticas, siempre que sean dignos de pertenecer al ejército.

Entra á ocuparse en la cuestion que á los hombres civiles se refiere, y manifiesta que todos los que se encuentran sufriendo pena por causa política, la sufren á la vez por sus anejas por delitos comunes, y que á cuantos se encuentran en este caso, el Gobierno no puede hacer otra cosa que proceder con arreglo á lo que las leyes previenen.

Declara que el Consejo de ministros está dispuesto á resolver favorablemente todos los expedientes de indulto y que no ha de negar éste ni aún á aquellos que sufran pena por causas de delito comun conexas con las políticas.

Recuerda que á pesar de los buenos deseos del Gobierno hay personas como el Sr. Salvoechea que

rechaza el indulto y no consiente á sus amigos que lo pidan en su nombre.

(Ocupa la presidencia el Sr. Balaguer).

Termina diciendo que el Gobierno no puede traer á las Córtes un proyecto de ley sobre amnistía, que no habría de tener aplicacion. (Aprobacion en la mayoría.)

Rectifica el Sr. Canalejas.

El Sr. Carvajal rectifica.

Elogia la entereza de carácter del Sr. Salvoechea, que rechaza el indulto porque no se considera culpable, y no quiere recibir gracia cuando no ha cometido delito.

El señor Presidente del Consejo de ministros rectifica.

Presume que el Sr. Salvoechea está procesado por algun delito comun, cuando no ha sido comprendido en los indultos concedidos hasta la fecha.

Sostiene que es más amigo del Sr. Salvoechea que el Sr. Carvajal, una vez que éste pide para aquel la amnistia que no le alcanza si está procesado por delitos comunes, y él le brinda con el indulto que le alcanza de todas suertes.

Rectifican nuevamente los Sres. Carvajal y presidente del Consejo de ministros.

Dase por terminado el debate sobre la interpelacion.

Pónese á discusion el dictámen de la comision general de presupuestos referente al presupuesto de la Guerra.

El Sr. Salamanca y Negrete usa de la palabra en contra.

Califica el presupuesto de música del porvenir porque se trata de una organizacion que está sometida á la deliberacion de las Córtes.

Deplora el estado como se encuentra el ejército español y le compara con una mala milicia nacional.

Observa en el presupuesto un aumento de cinco millones de pesetas, y dice que á pesar de esto y de lo recargado que aparece siempre, jamas se notan ni obtienen mejoras ni en el vestuario ni en el personal.

Promete estudiar artículo por artículo el presupuesto.

El Sr. Orozco (de la comision) contesta al señor Salamanca y Negrete.

El señor ministro de la Guerra interviene en el debate.

Hace algunas consideraciones sobre las dificultades que se oponen á los deseos del Gobierno para cubrir las vacantes de oficiales de los cuadros de la reserva.

Expone cuál es el estado del armamento y demuestra que no hay la falta que decía el señor Salamanca, pues hay fusil y medio para cada individuo.

Dice que los defectos que en la organizacion de la Administracion militar encuentra el Sr. Salamanca, se irán corrigiendo con el tiempo, y que irán desapareciendo á medida que las exigencias del servicio reclamen su remedio.

Rectifica el Sr. Salamanca y Negrete.

Dase cuenta de los nombres de los señores diputados que han de formar la comision que ha de pasar á felicitar á D. Alfonso el lunes próximo, con motivo de su cumpleaños.

Se levanta la sesion.

Eran las siete y cuarto.

CORREOS.

Madrid 5 de diciembre.

La noticia más importante del día es el haberse cotizado las acciones del *Banco de España* á 500 pesos tan pronto como se ha sabido que es un hecho la realizacion del convenio proyectado entre el gobierno y dicho importante establecimiento de crédito para verificar la conversion de la Deuda.

Ha contribuido tambien al alza de las acciones un telégrama de Lóndres anunciando que el *Times* declara que los capitalistas ingleses facilitarán al Banco cuanto capital pida para la operacion.

Han ganado por consiguiente las acciones del Banco en dos días 37 duros cada una.

Dentro de muy pocos días publicará la *Gaceta* la correspondiente convocatoria llamando á los tenedores de la Deuda y el 20 se abrirá la suscripcion en las sucursales de provincias.

El miércoles, á las dos de la tarde, se reunirá la comision de Canfranc en casa del ministro de Fomento con asistencia del director de Obras públicas y el jueves se dará dictámen del proyecto que no discrepará de lo que le tengo dicho.

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica á D. Ulpiano Valdés, y en breve se concederá el collar de Carlos III al patriarca de las Indias.

Ha regresado á Madrid y ha conferenciado con el ministro de Estado el embajador de Francia, almirante Jaurés. Tambien han conferenciado con el

marques de la Vega de Armijo los representantes de Austria, de Inglaterra y de Italia.

Anúnciase para mañana un notable discurso del Sr. D. Cirilo Amorós combatiendo los proyectos de Hacienda en la parte referente á la contribucion territorial. Dicho señor diputado, liberal-conservador independiente, hablará en sentido descentralizador.

Mañana publicará la *Gaceta* los indultos de Guerra aprobados en uno de los últimos Consejos.

Como las anteriores, la sesion de hoy en el Congreso ha ofrecido poco interes, pues á vueltas de la pregunta del señor Almazar y proposicion del señor Castelar, que detalladas van en el extracto, se ha entrado en la discusion de los presupuestos, pronunciando dos buenos y razonados discursos los señores Atard y Cos-Gayon, combatiendo los proyectos sometidos á debate, pero sin resultados satisfactorios, porque todo se subyuga al número.

A las nueve de esta noche se reúne la Junta de gobierno del Colegio de Abogados para deliberar acerca de la comunicacion suscrita por el Sr. Gonzalez Vallarino, protestando de su detencion como defensor del señor Balboa y por la fuga de éste.

La Junta tambien de gobierno de esta Audiencia ha debido reunirse hoy para providenciar sobre el escrito del fiscal de la misma pidiendo se abra proceso contra el juez señor Torá.—Z.

MADRID 6 DE DICIEMBRE.

Han sido recibidos hoy por S. M. el Rey el obispo de Huesca y el general Soria Santa Cruz.

—El Nuncio de Su Santidad ha celebrado una larga conferencia con el ministro de Estado sobre los asuntos pendientes con el Vaticano, y muy especialmente relacionados con la Obra Pia.

Tambien ha tenido una estensa entrevista con el Marqués de la Vega de Armijo el embajador de Francia, quien será recibido el jueves por S. M. el Rey.

—La Real Academia Española se reunió anoche con el objeto de proceder á la renovacion de algunos cargos de su Junta, siendo reelegidos presidente el señor conde de Cheste, y tesorero el señor marques de Valmar. Entre los concurrentes figuraba el señor Obispo de Salamanca.

—La Universidad de Salamanca contenía bellezas artísticas ó arquitectónicas que han estado ignoradas por muchas generaciones, pero afortunadamente, gracias al actual rector, se ha emprendido un trabajo importante relativo á los gloriosos recuerdos de la Universidad. Merced á su acertada é inteligente direccion, han aparecido bellezas cuya existencia se desconocía: entre otras, el precioso pasamanos de la escalera que conduce desde el claustro bajo al alto, obra delicadísima de artistas del Renacimiento: la restauracion del hueco de la misma escalera que pertenece al estilo gótico: el descubrimiento de la galería principal, cuajada de figuras y primorosas labores, que estaba oculto bajo una obra muy ruda de albañilería y la reparacion y reposicion de los caprichosos artesanos del claustro bajo y de todas las antiguas inscripciones que en las paredes del mismo campear.

—M. Pablo Bert espulsa el Instituto de los Hermanos de la Doctrina Cristiana de la casa en que se hospedan desde tiempo inmemorial, y que pertenece al ayuntamiento de París. Era la casa matriz donde residían constantemente unos cuatrocientos Hermanos. Van á ser espulsados en 1.º de enero y se trata ahora de buscarles albergue.

Al propio tiempo el nuevo ministro de Cultos espulsa á las Hermanas de varias cárceles en donde se las conservaba todavia para cuidar de las enfermeras. El régimen actual no quiere Hermanas en los hospitales, ni en las escuelas, ni en las cárceles, ni en parte alguna; no las tolera sino en territorio tunecino para hacer frente al tífus, porque las enfermeras laicas se niegan en absoluto á prestar este servicio.

—Parece que la insurreccion ha quedado al fin dominada en Tunes, y que á consecuencia de este acontecimiento el gobierno retirará, segun lo ha dado á entender, una parte de las tropas de ocupacion.

—Monseñor Lavigerie, arzobispo de Argel, vicario apostolico de Tunes y uno de los fundadores de las escuelas orientales, ha colocado últimamente la primera piedra de la catedral que en breve se erigirá en la ciudad de Tunes. Asistió al acto una gran concurrencia.

—La *Agencia continental* telegrafia de Roma con fecha 30 de Noviembre:

»Leon XIII mandó dar á la canonizacion de los nuevos Santos esplendor extraordinario. Ya han llegado á Roma más de doscientos Obispos; se han repartido hasta ahora 2.500 invitaciones para la ceremonia religiosa.

»Su Santidad ha puesto á disposicion del Cardenal Schwartzemberg muchas habitaciones del Vaticano; los demas Prelados austriacos se alojarán en

las casas de los Cardenales, y algunos en el convento del Anima.

»El gobierno italiano ha tomado las medidas necesarias para el mantenimiento del orden,

— Hé aquí los términos en que el *Times* califica los impíos proyectos de Paul Bert:

«Las relaciones que el Sr. Paul Bert quiere establecer entre su ministerio y la Iglesia Católica, son las que existen entre el prefecto de policia y los ladrones domiciliados en París.»

Estas palabras del periódico protestante hacen ver la abyeccion á que ha llegado el gobierno de la vecina República.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 6.—En el Senado se ha leído el voto particular del señor Parra contra el proyecto de ferrocarril de Monistrol á Montserrat.

D. Fernando Puig ha pedido al gobierno que tome providencias en beneficio de los vinos españoles que se esportan á Francia, y el señor marques de Monistrol ha anunciado una interpelacion sobre el estado de la filoxera en España.

Se ha aprobado el proyecto autorizando al general Martinez Campos para redactar el reglamento de campaña.

Don Fernando Puig dirigiéndose en el Senado á los señores Camacho y Albareda se ha quejado del abandono en que tiene el gobierno á la provincia de Gerona, pues la invasion de la filoxera pide medidas para evitar la estension de la plaga. Ocupándose tambien de la introduccion de nuestros vinos en Francia, ha citado las palabras pronunciadas por el ministro de Agricultura en el Senado frances, quien ha dicho que necesitando los vinos de España solo admitía un derecho de seis francos para rebajarlo en los tratados, deduciendo de aquí que estos son una ficcion por hacer en ellos de necesidad una concesion.

El Senado ha aprobado el proyecto fijando las fuerzas navales y ha aprobado tambien definitivamente el proyecto de codificacion militar.

Esta noche conferenciará con el Sr. Sagasta la comision de Barcelona sobre el enlace de los ferrocarriles. Se asegura que el gobierno mantendrá el primitivo dictámen.

Se están preparando los últimos detalles de la operacion de conversion de las deudas amortizables. El Banco de España rehusará los ofrecimientos que tratan de hacer algunos banqueros ingleses.

Paris 6.—Ha llegado á Paris M. Roustan.

Mustafá partirá esta noche para regresar á Túnez.

Túnez.—El general Saussier continúa en Gafsa, y se ha puesto en comunicacion con la columna del general Logerot que se halla en Gabes. Las guarniciones de Gabes y Gafsa serán reforzadas, y algunas columnas volantes contendrán á los insurrectos en la otra parte de las lagunas, para impedir que vuelvan á las tierras cultivables hasta que se hayan sometido.

La Haya 6.—El ministro Rouchussen ha dicho en la Cámara que las comunicaciones de Inglaterra referentes á Borneo son tranquilizadoras, que no se trata de la soberanía inglesa en la isla, y que por lo tanto el gobierno holandés no pensaba en asumir la responsabilidad de crear una disidencia por una cuestion sobre la cual había opiniones tan diversas en el seno de la Cámara.

En una correspondencia del *Temps* se manifiesta que Inglaterra al firmar una constitucion que da á una poderosa compañía inglesa una parte del Norte de Borneo hace una obra de civilizacion, porque los ingleses desembarazan la comarca de piratas, lo cual no han podido conseguir hasta ahora holandeses ni españoles.

Paris 7.—El emir de Afghanistan marcha sobre Cabul.

Ha fallecido el representante de los Estados Unidos en Chile.

Ha zozobrado el buque norte-americano *Jane* habiéndose ahogado 19 tripulantes. Hay temores de que hayan ocurrido naufragios en el Atlántico.

Roma.—Se asegura que la alocucion que pronunciará el Papa el domingo será muy templada.

Paris 7.—*Washington*.—El Mensaje del presidente de la república, despues de recordar la catastrofe de que fué víctima M. Garfield y de felicitarse por la prosperidad notable del país, consigna que son amistosas las relaciones con todos los Estados extranjeros; que la presencia de los representantes franceses en York Town consolidó los sentimientos benévolos con Francia, y respecto á las relaciones con España, dice que cree que muy pronto quedarán satisfechas las reclamaciones decididas por la comision y se arreglará amistosamente la cuestion de los gravosos derechos impuestos á los buques norte-americanos en las colonias españolas.

«La cuestion del canal de Panamá, dice el Mensaje, es grave y de importancia nacional. El gobierno trató de hacer eficaz el pacto ajustado en 1846

con Colombia en virtud de nuevos compromisos, pero las negociaciones cesaron porque Colombia quitó los poderes á su enviado proponiendo que se renunciase á las negociaciones sobre las bases modificadas. En este intervalo Colombia propuso á las potencias europeas la participacion en la garantía del canal.

Hemos propuesto á Inglaterra modificar el tratado de Clayton Bulwer.

Esperamos que cesará el derramamiento de sangre en Chile y Perú. Hemos enviado comisiones especiales á esas repúblicas, y confiamos que se restablecerán las relaciones amistosas.

Madrid 7.—La comision de presupuestos ha aprobado el impuesto con que se sustituye el de la sal.

Se ha aplazado para el mes de enero próximo el viaje del Rey D. Alfonso á Portugal. Le acompañarán los señores Albareda y Page.

Ha naufragado en el puerto de San Sebastian una lancha pescadora, ahogándose cinco de los tripulantes.

Se espera contestacion de Inglaterra á la nota del enviado de España sobre la cuestion de Borneo.

Se ha aplazado para el viernes el Consejo de Ministros que ha de presidir S. M. el Rey.

Paris 7.—La *Gaceta de Colonia* publica el siguiente telegrama de San Petersburgo: «Han sido presos 15 individuos provistos de uniformes de oficiales y cruces de San Jorge. Se cree que querian tomar parte mañana en la fiesta de San Jorge. Se han tomado medidas extraordinarias para precaver un atentado.»

Paris 7.—*Washington*.—En la Memoria de M. Folger, secretario de la Tesorería, se consigna que el estado de la Hacienda es excelente, y se calcula que toda la deuda quedará estinguida en el espacio de diez años. M. Folger pide en ella la abolicion de la ley relativa á la emision de certificados de plata, y rechaza la emision de certificados de oro. Cree que es preciso pagar en oro, sobre todo respecto de los tenedores extrajeros, á fin de obtener el acuerdo de las principales naciones respecto del bimetalismo; pide la suspension temporal del pago en plata, y dice que la cuestion de la plata exige ser examinada por el Congreso, pues los Estados-Unidos no pueden consentir que se abandone por completo el oro como tipo; sin embargo, no pueden pagar exclusivamente en oro las compras en el extranjero y vender pagando en plata. Propone, pues, que se anule la ley actual y se conceda autorizacion á la Tesorería para acuñar moneda de plata únicamente en la proporcion que exijan las demandas. M. Folger manifiesta ademas que quiere disminuir el número de impuestos de aduanas, y que hasta podrían rebajarse. Por último, M. Folger entrevé la posibilidad de la conversion del 3 1/2 por 100 en 3 por 100.

GACETILLA LOCAL.

IDILIOS CAMPESTRES.

LA GRACIA EN TIEMPO DE MISION.

Iba Jesus recorriendo los lugares de la Palestina visitando con preferencia las pequeñas aldeas y pobres alquerías, las solitarias alquerías, como buscando en esos no frecuentados sitios corazones sinceros, almas inocentes, espíritus dóciles y sencillos. Entre aquellas gentes, tan rústicas como francas é ingenuas, sembraba el divino Misionero la semilla del cielo; y los pueblos acudían en tropel á recoger la palabra de vida eterna que fluía de sus dulces labios, y á admirar las maravillas que obraban sus manos poderosas.

Expectáculo bellissimo y sublime: el divino Jesus caminaba sin aparato, rodeado de unos pocos compañeros, plebeyos y oscuros; pero á la noticia de su llegada los caminos, las enercujadas, las avenidas de los lugares se llenaban de gentes que salían á recibirle, que cubrían los vecinos cerros, que le seguían entusiastas hasta el fondo de los desiertos. Y, en medio de la conmocion general y de la comun alegría, los cojos arrojaban sus muletas, y brincaban como cervatillos, los mudos desataban los nudos de su lengua, los ciegos abrían los ojos á la luz, los tullidos saltaban de su lecho, y hasta los muertos salían de sus sepulturas, y se restituían alegres y gozosos á sus contristados parientes. A todos esos prodigios materiales acompañaban otros de un orden superior y más perfecto. Los corazones llagados recibían salud; las almas ciegas se abrían á la verdad; las conciencias mudas confesaban y glorificaban á Dios; los pobres, los abyectos, los perseguidos, se oían llamar bienaventurados y eran amorosamente convidados al reino de los cielos. En medio del general contento sólo se oía esta exclamacion: «Todo lo ha hecho bien: ha hecho oír á los sordos y hablar á los mudos.»

Preciso es haber vivido en Fornalutx estos días de Santa Mision; haber presenciado de cerca la alegría de los rostros, la conmocion de los corazones, el movimiento general, aquella inimitable manera de recibir, de acompañar, de saludar y de rodear á los venerables Padres Misioneros: preciso era ver á este pueblo entusiasmado, que á las cinco de la mañana llenaba de bote en bote la iglesia, que volvía á asistir por la noche, que, al más insignificante acto de la Mision, se presentaba en masa, y se disputaba el honor de verlo todo, de oirlo todo, de no perder un detalle, una palabra, una tilde de todo lo que decían, hacían ó enseñaban los padres de la mision, para comprender lo que es y lo que puede la gracia de Dios en este tiempo de propiciacion y de misericordia, y las maravillas que obra en estos corazones inteligentes en su sencillez, nobles en su pobreza, y generosos y agradecidos en su ingenua sinceridad.

Si nos fuese dado descorrer el velo y pintar las conmovedoras escenas que á impulsos de la gracia divina se realizan en las conciencias ¿qué bellos cuadros podria trazar el pincel ménos hábil? ¿cómo podria ver renovadas espiritualmente aquellas maravillas que admiraron Cafarnaum, Naim, Betsaida, el lago de Tiberiades y el castillo de Magdalo?

Mas, ya que á nosotros, simples expectadores, no nos sea dado penetrar en el fondo de estas bellísimas escenas; sin embargo, por lo que vemos, por lo que oímos y observamos, bien podemos barruntar algo que no queda en el secreto de las conciencias, que rebosa alborazadamente al exterior, que, en lo mismo que oculta en el misterio, presta nuevo encanto á lo que descubre, al modo que los golpes de luz centellean mejor entre sombras, al modo que la beldad recatada, es tanto más encantadora cuanto más velada y circunspecta.

¿Cuán bellas son las lágrimas de esas Magdalenas que se levantan del tribunal de la penitencia serenas y tranquilas, despues de llorar á los piés de Jesus los extravíos de la juventud; despues de romper á los golpes de la contricion su corazon generoso, al modo de frasco de alabastro que vierte de sus ricos cascos el perfume suavísimo y oloroso del más noble de los afectos. Vedlas; al dejar adornos profanos, ántes buscados con tanto afán, la más plácida sonrisa se dibuja en sus labios; no parece sino que áun están resonando en sus oídos aquellas dulces palabras: «Tus pecados te son perdonados; vete en paz.»

¿Cuán consoladora es la vuelta de esos hijos pródigos al abandonado hogar y á los brazos paternales! Juventud, inexperiencia, amistades, pasiones fogosas y mal regidas, les hicieron insoportable el yugo suavísimo del deber, les arrancaron al cariño paternal, y les llevaron extraviados por los anchurosos caminos del mundo. ¡Ah! ¡cómo lloran ahora sus extravíos! ¡con qué fervor se levantan de su mísero estado! y ¡con qué humildad se prosternan á los piés del padre ofendido, y que ahora abraza enternecido «al hijo perdido que halla de nuevo, al hijo muerto y que resucita!»

¿Veis esta mujer compungida y vergonzosa que se encamina á la casa del marido ultrajado con el rostro abatido y el paso vacilante? A esta mujer todo el pueblo la acusa, más ¡cuidado! que nadie arroje la primera piedra, ¿cuál de vosotros no tiene pecado? La que juzgais adúltera, ya es fiel; la que teneis por inmunda, es casta; la que desdeñais como piedra de escándalo, es ya vaso de honor y de predileccion.

Aquel Zaqueo que habeis visto salir al encuentro á los Misioneros y asistir por mera curiosidad á sus sermones, ahora, tocado de la gracia, reparte á los pobres el fruto de sus rapiñas, y resarce escrupulosamente á todos los que fueron por él defraudados.

Vemos á Leví dejar el negocio y la granjería en que no podía vivir sin peligro; á Pedro llorando inconsolable el haber negado é Cristo por respeto humano, y al Centurion que edifica á todos con la magnanimidad de su fe.

Esos publicanos golpean humildemente sus pechos, y dan testimonio de su dolor con sus públicas demostraciones; al contrario, aquel Nicodemus busca al Misionero en la oscuridad de la noche, y procura la salvacion de su alma recatándose ciudadosamente de las miradas escudriñadoras.

Pero, en público y en secreto, en las altas y en las bajas esferas, la gracia de la Santa Mision se hace sensible en sus prodigios y maravillas. Como el Hijo de Dios, la Santa Mision pone en los oídos sordos la palabra de vida, y en las lenguas mudas la confesion de la propia culpa y la alabanza de la divina bondad. De aquí que el pueblo exclame: «Todo lo hace bien; hace oír á los sordos y hablar á los mudos.»

FLORINDO.

Extracto del *Boletín oficial*, número 2313 correspondiente al 8 de Diciembre.

Gobierno de Provincia.—Estado demográfico-

sanitario de Palma y su término municipal correspondiente á la semana 48ª de este año.

Real órden del Ministerio de la Gobernacion declarando que la resolucion de los expedientes sobre exenciones físicas para el servicio de la Armada, compete únicamente á las Comisiones provinciales, y no á los Ayuntamientos, como equivocadamente se había dicho.

Circular declarando sucias las procedencias de los puertos turcos del mar Rojo que se han hecho á la mar despues del 23 de Noviembre, por haberse declarado el cólera-morbo en Yambo.

Otra declarando tambien sucias las hechas á la mar, despues del 25 de Octubre, procedentes de Gorea y Dariar (Senegal), por existir en dichos puertos la fiebre amarilla.

Administracion Económica.—Resúmen del cargo por el importe sobre sueldos y asignaciones de empleados provinciales y municipales para el año económico actual.

Ayuntamientos.—Los de Sineu y Llummayor anuncian que el repartimiento formado entre los dueños de viñedos, proporcionalmente á su extension, para cubrir la cantidad asignada por la Comision de defensa contra la filoxera, estará de manifiesto en la Secretaria por espacio de ocho días.

El de Estallenchs expone al vecindario, á efectos de reclamacion, el repartimiento formado sobre haberes personales y utilidades, para cubrir el déficit del presupuesto vigente.

Los de Llummayor y Esporlas anuncian la vacante de las plazas de Secretario de dichas corporaciones, las que se proveerán dentro treinta días la primera y diez la segunda.

Juzgados de 1.ª instancia.—Un edicto del de la Catedral llamando á los hermanos Antonio, Baltasar, José y Ramon Planas y Clar.

Otro sacando á pública subasta, por término de veinte días una finca propia de doña Concepcion P. Armario y Gonzalez.

Otro id. id. otra propia de D. Amador Torres y Calafat.

Otro del de la Lonja emplazando á Antonio Mendez para que se presente á declarar en causa que se le sigue.

Otros del de Manacor haciendo saber que don Bartolomé Obrador y Mesquida ha presentado demanda al objeto de incluir en las listas electorales á los señores que continua, del distrito municipal de Felanitx.

Es por todo extremo satisfactorio el aspecto que presentaron ayer Palma y todos los pueblos de la Isla. Todas las noticias que nos llegan están contestes en certificar la extraordinaria afluencia de fieles á los santos sacramentos de Confesion y Comunión y á las solemnes y majestuosas funciones que se celebraron en honor del augusto Misterio de la Concepcion Inmaculada de María, Patrona de España y en particular de Mallorca, y objeto de la más tierna y efectiva devocion para todos estos religiosos isleños.

En la imposibilidad de describir las solemnidades que ayer se celebraron nos concretamos á la de nuestra catedral. El concurso de fieles que en la capilla de la Purísima, en la de San Pedro y en el altar mayor se acercaba á recibir el Pan de los ángeles fué extraordinario, siendo de notar que lo mismo acontecía sin escepcion en todas las demas iglesias. A los divinos oficios el número de fieles era consolador, ofició su Excia. Ilma. el Sr. Obispo de la Diócesis; predicó las glorias de la Inmaculada el M. I. Sr. Canónigo Doctoral de esta Santa Iglesia D. Ramon Riu; asistió una comision de nuestro M. I. Ayuntamiento.

Acabados los divinos oficios que se cantaron con toda la solemnidad tradicional en nuestra basilica, Su Excia. Ilma. dió la bendicion Papal.

El templo adornado como de costumbre en estas fiestas, y el concurso recogido y devoto, rebosando visiblemente amor, devocion y ternura hacia la inmaculada Madre de Dios y Madre nuestra.

En San Nicolas tuvo lugar ayer funcion solemne por los asociados á la Felicitacion Sabatina. La comunión general celebrada á las siete y media fué notablemente concurrida. El jóven presbítero don Juan Galmes predicó un fervoroso sermón en el ofertorio de la misa mayor. Al anoecer se celebró con exposicion de su Divina Majestad el ejercicio de la Asociacion cantándose la composicion de don Juan de la Cruz Font y otras piezas originales de nuestro particular amigo D. Miguel Binimelis.

Bendiga Dios el celo de los asociados.

Los socios de las tres Conferencias de San Vicente de Paul, que existen en Palma se reunieron ayer en Junta General en la capilla interior de los Padres de la Mision por ser el día de la Inmaculada uno de los cuatro designados en su Reglamento para esas asambleas. Dirigió la palabra á los señores socios con breves y persuasivas frases el M. I. Se-

ñor D. Juan Maura Canónigo Lectoral, escitando á los señores congregados á la práctica de la caridad.

La comunión general que tuvo lugar por la mañana estuvo muy concurrida, no sólo de señores socios, sino de familias socorridas por tan benéfica Sociedad. ¡Magnífico espectáculo ver á los ricos y á los pobres, á los protectores y á los protegidos acercarse á la sagrada Mesa unidos y enlazados por el vínculo dulcísimo de la caridad!

Ayer fué el último día hábil para ganar el santo jubileo concedido por Su Santidad Leon XIII, con este motivo vimos muchos fieles que visitaban con notorio recogimiento las tres iglesias designadas por la autoridad diocesana.

Teníamos noticia de que el incansable Vicario de la iglesia parroquial de Porreras, Sr. Nicolau, era el encargado de hacer restaurar, mejor dicho, construir de nuevo una capilla de la citada iglesia, que representase á los Sagrados Corazones de Jesús y María; mas hoy nos complacemos en participar á nuestros lectores, que el domingo pasado fué bendecida esta capilla por el Sr. Ecónomo de la misma, habiendo sido padrinos los honrados y distinguidos propietarios D. Baltasar Barceló y Doña Bárbara Mora viuda de Moyá. El pueblo todo en masa acudió á presenciar tan plausible festividad. D. Gaspar Vidal contribuyó con elocuente peroración á realzar más aquel acto religioso; varios aficionados seminaristas acudieron para cantar la misa de Mercadante y el célebre *Te-Deum* de nuestro Tortell. No podemos, ni queremos dejar de felicitar á todas aquellas personas, que, unos con sus caudales y otros con su inteligencia, han contribuido á que la citada obra fuera digna del religioso pueblo de Porreras y del objeto á que se destina. Reciben nuestros plácemes los Sres. Torres y Font por sus trabajos de pintura y escultura respectivamente; al propio tiempo que el citado Sr. Nicolau y todo el católico pueblo de Porreras.

Al motivo de gratitud que tenemos para con los señores jefes del Regimiento de Filipinas, por la distinción que les merecemos todas las semanas esceptuándonos del cargo con que molestan á nuestros colegas, á quienes compromete á publicar el programa de las piezas que tocan sus músicos, se añade hoy otro nuevo y más preciado, y es el no haber permitido la galantería de esos señores que EL ANCORÁ engañase á sus lectores, anunciando lo que no debía realizarse. Atención es esta muy fina y delicada de que no podrá gloriarse seguramente ninguno de nuestros colegas. De los cuatro periódicos que visitan nuestra redacción, dos no supieron que decir al anunciar el programa de ayer, y pusieron que las piezas se tocarían en el paseo, y los otros dos, más confiados, aseguraron que en la Rambla. Las piezas se tocaron en el Borne; de donde resulta que sólo EL ANCORÁ estuvo en lo firme, pues, callando, disimulaba su ignorancia y no engañaba á nadie.

A los señores jefes, y en particular al digno señor Coronel que manda ese Cuerpo, damos las gracias, y, si valen nuestros ruegos, les suplicamos que otra vez sean más explícitos con nuestros apreciables colegas, y no permitan que engañen al público palmesano.

Nuestro querido amigo, el distinguido médico D. Antonio Frontera, acaba de experimentar la pérdida de un hijo querido que falleció el miércoles, víctima de la terrible enfermedad conocida vulgarmente con el nombre de *garrotillo*.

También falleció ayer á consecuencia de la misma enfermedad una tierna hija de nuestro amigo D. Manuel de Comasema.

¡Que Dios conceda á los desconsolados padres de los ángeles que han volado al cielo, el divino bálsamo de la resignación cristiana!

El miércoles fondeó en nuestro puerto, procedente de Ibiza y Alicante el vapor-correo *Union*, conduciendo la correspondencia, 34 pasajeros y varios efectos.

Procedente de Mahon llegó ayer el vapor-correo *Menorca*, con balija, 26 pasajeros, mercancías y lechonas.

Hoy á las seis y media de la mañana ha entrado el vapor *Palma*, procedente del Barcelona, con correspondencia, 33 pasajeros y carga.

Ayer se celebró con toda solemnidad en la Iglesia del Hospital la bendición de la nueva capilla dedicada á Nuestra Señora de Lourdes. Construida á expensas de algunas personas devotas de la Virgen bajo esta advocación.

D. Alvaro Campaner y Fuertes juez de primera instancia del Distrito de Manacor ha sido trasladado al de Cardona.

Probablemente hoy saldrá para Valencia el vapor-correo *Jaime I*, que no lo verificó ayer á causa del temporal.

Recomendamos la lectura del siguiente anuncio á todas las madres de familia:

REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE PALMA.

Esta Academia vacunará gratuitamente en Montesión mañana sábado á las once de la misma.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Palma 9 Diciembre de 1881.—El Secretario de gobierno, Domingo Escaff.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 7 á las 7'5 t.

(Recibido el 7 á las 10'55 n.)

En el Congreso se discute la contribucion territorial.

Es ya seguro que desde el primero de Enero próximo regirán los nuevos presupuestos.

El Mensaje del Presidente de los Estados-Unidos es sumamente pacífico.

Se confía en el arreglo entre España y las potencias interesadas en la cuestion de Borneo.

3 por 100: Interior 32'60.—Exterior 33'00.—Bonos 101'65.

Madrid 7 á las 7'30 n.

(Recibido el 7 á las 8'12 n.)

El premio mayor de la Lotería Nacional ha correspondido al número 14.364 despachado en Novelda y los tres siguientes á los 7.547, 2.692 y 11.607 despachados en Gracia, Valladolid y Antequera respectivamente.

Madrid 8 á las 11 m.

(Recibido el 8 á las 11'44 m.)

El General Serrano ha sido nombrado presidente de la comisaría general de la esposicion Hispano-Colonial que se ha de celebrar en Madrid.

El Sr. Camacho ha ofrecido á los Diputados de las Antillas favorables reformas respecto á los cafés cacao y otros productos de aquellas colonias.

Madrid 8 á las 6'45 t.

(Recibido el 8 á las 9'31 n.)

La Deuda pública ha disminuido en Noviembre cerca de dos millones de pesetas.

Por causa de la festividad del día han dejado de publicarse la mayoría de los periódicos.

Todos los círculos están desiertos. Ninguna noticia.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado . . .	32'75
Id. id. fin corriente . . .	32'90
Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 6% . . .	65'60
2 por 100 amortizable . . .	50'90
Paris 3 p% interior contado . . .	30'625
Palma 3 p% interior contado . . .	32'90
Barcelona 3 p% interior contado . . .	32'80
Empréstito de Cuba . . .	103'90
Los demas valores sin cotizacion.	
Palma 9 de Diciembre de 1881.	

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 7.

De Marsella en 3 dias jabeque Belisario, de 85 ton., patron Miguel Flexas, con 8 mar. y efectos.

De Cullera en 4 dias laud San Bernardo de 42 ton., patron José Alberti, con 7 mar., arroz y efectos.

De HERNOSANDS en 63 dias corbeta sueca Amalia, de 308 ton., cap. J. C. Viberg, con 9 mar. y madera.

Dia 8.

De Cullera en 2 dias pailebot San José, de 49 ton., patron Juan Felany, con 5 mar., 2 pas., arroz y efectos.

De Cartagena en 3 dias laud Virgen del Carmen, de 47 toneladas, pat. Jaime Oliver, con 7 mar. y pipas vacías.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 7.

Para Marsella laud Maria de la Cruz, de 42 ton., patron Juan Simó, con 7 mar., y vino.

Para Cette balandra Magdalena, de 66 ton., pat. Juan Amengual, con 6 mar., corteza y efectos.

SOCIEDAD AGRICOLA DE MANACOR.

El Consejo de Administracion de esta Sociedad ha acordado abrir la suscripcion á dos mil acciones reservadas al público, de las cinco mil que forman su capital Social.

La suscripcion se efectuará con arreglo á las bases siguientes:

1.º Los suscriptores deberán depositar en los puntos donde se verifiquen los pedidos, el 1 p% del valor nominal de las acciones suscritas, ó sean cinco pesetas por cada una.

2.º Los pedidos se verificarán por papeleta impresa, dirigida al Presidente de la Sociedad, las que deberán entregarse en Palma, en la Agencia de los Sres. Cánaves Moragues (Plaza de Cort) ó en la casa del Vice-presidente calle del Palau, núm. 4 entresuelo; en Manacor, en la de D. Antonio Jaume; En Inca, en la de D. Antonio Fiol; en Pollensa, en la de D. Antonio Pujol; y en la Puebla en la de D. Francisco Villalonga y Mathen.

3.º Las peticiones deberán hacerse en los días 3 y siguientes hasta el 12 del actual, en cuyo día y hora de las dos de su tarde, quedará cerrada la suscripcion.

Las horas de despacho serán de diez á dos.

4.º En el caso de que el número de acciones pedidas fuese mayor de dos mil, se adjudicarán á prorrata entre los suscriptores.

5.º El primer dividendo pasivo será de treinta pesetas por acción, cuyo pago se anunciará oportunamente cancelándose en aquel acto el 1 p% de que habla la base primera.

Con arreglo á los estatutos aprobados para el régimen de la Sociedad, las acciones serán al portador y los dividendos sucesivos se exigirán á razon de veinte pesetas cada uno, debiendo mediar entre uno y otro al menos cuatro meses.

Manacor 1.º Diciembre de 1881.—El Presidente—Antonio Pujol—P. A. del C. de A.—El vocal Secretario—M. José Cloquell.

Nota. Las papeletas impresas se facilitarán en los puntos de suscripcion.

BANCO DE LAS BALEARES.

El pago del diez por ciento del valor nominal de las acciones de esta Sociedad se efectuará desde el día 1 al 10 de Diciembre inclusive, en la casa núm. 27 de la calle de Danús 4 principal, en donde interinamente se hallan establecidas las oficinas de la misma.

Palma 26 de Noviembre de 1881.—El Director General, Mariano Canals.

HELSE O SAL DE SALUD

DE HEYMAN BLOCH Y C.ª

Recomendado desde hace diez años por los Médicos como un remedio excelente contra las *Enfermedades del Estómago*, las *Afecciones intestinales*, y todas las enfermedades procedentes de una mala digestion, como los *Calambres*, *Vahidos*, *Asma*, *Palpitaciones*, *Neuroses*, *Inapetencia*, *Hipocondria*, *Jaqueca*, *Vértigos*, *Acideces* y todas las consecuencias del uso inmoderado de la cerveza y del vino.

Fabricado con materias puras y completamente inofensivas aun para las constituciones más débiles, nuestro HELSE debe figurar en el botiquin de todas las familias. La facil aplicacion de este radical y excelente remedio y su baratura, le ponen al alcance de todas las fortunas.

Se vende en casa CANALS, Brossa 10.

TEATRO PRINCIPAL.

Hoy viernes 9 Diciembre de 1881.

9.ª FUNCION DE ABONO DE LA 3.ª DECENA.

Se pondrá en escena la ópera en 4 actos del maestro Verdi, LA TRAVIATA.

Dará fin la funcion con el baile *La mariposa* en que tanto se distingue la primera bailarina.

Entrada general 5 rs. Al Paraiso 3 rs.

Medias entradas 2 rs. A las 7 y media.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Mañana sábado funcion de Moda á cargo de la sociedad Calderon que inaugurará sus funciones con la lindísima comedia de D. Eusebio Blasco *Si yo tuviera dinero*. Para el domingo se dispone el drama histórico *Margarita de Borgoña*.